



Resolución Jefatural No. 162 -2007-AGN/J

Lima, 27 ABR. 2007

Visto el Expediente N° 701553, sobre solicitud de pago del 25% de Bonificación Personal y Asignación por 25 años de servicios prestados al Estado;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de visto, don Manuel Salvador Palomino Gutiérrez, Especialista Administrativo IV, Nivel SPA prestando servicios actualmente en la Oficina de Planificación y Presupuesto – Oficina Técnica Administrativa, solicitó el pago del 25% de Bonificación Personal y la Asignación por 25 años de servicios prestados al Estado, al 01 de agosto de 2006;

Que, el artículo 51° e inciso a) del artículo 54° del Decreto Legislativo N° 276, establecen el derecho de los funcionarios y servidores públicos, a percibir el pago por concepto de Bonificación Personal a razón del 5% del haber básico por cada quinquenio, sin exceder de ocho quinquenios y asimismo el pago por única vez de una Asignación por cumplir 25 años de servicios, equivalente a dos (02) remuneraciones mensuales;

Que, es pertinente el pago de la Asignación por 25 años de servicios, en función a la Remuneración Total Permanente que percibe el servidor, según lo dispuesto en los artículos 8° y 9° del Decreto Supremo N° 051-91-PCM,

Que, de acuerdo al Informe y Liquidación del Área de Beneficios, Pensiones y Escalafón de la Oficina de Personal, el citado servidor ingresó a laborar el 01 de agosto de 1981 debiendo cumplir 25 años, 00 meses y 00 días el 01 de agosto de 2006; sin embargo al tener acumulados cuarentiun (41) días de licencia sin goce de haber, dicha fecha corre al 12 de setiembre de 2006;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 018-79-EF, Decreto Legislativo N° 276, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Decreto Supremo N° 051-91-PCM, Resolución Ministerial N° 197-93-JUS-Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:



1.

ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar a don Manuel Salvador Palomino Gutiérrez, Especialista Administrativo IV, Nivel SPA quien presta servicios actualmente en la Oficina de Planificación y Presupuesto – Oficina Técnica Administrativa, el pago de Setenta y 54/100 Nuevos Soles (S/.70.54) por concepto de Asignación por 25 años de servicios prestados al Estado, hasta el 11 de setiembre de 2006; monto equivalente a dos (02) remuneración totales permanentes percibidas en el mes setiembre de 2006.

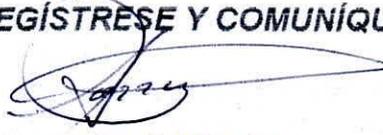
ARTÍCULO SEGUNDO.- Reconocer al citado servidor el 25% de Bonificación Personal a partir del 12 de setiembre de 2006, por haber cumplido efectivamente 25 años, 00 meses y 00 días el 11 de setiembre de 2006; bonificación ascendente a un céntimo (S/0.01) de Nuevo Sol que deberá consignarse en la Planilla Única de Pagos a partir del mes de mayo de 2006.

ARTÍCULO TERCERO.- Reconocer el pago de devengados ascendente a la suma de tres céntimos (S/0.03) correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2006.

ARTÍCULO CUARTO.- Reintegrar la suma de cuatro céntimos (S/0.04) correspondiente al periodo de enero a abril de 2007.

ARTÍCULO QUINTO.- El egreso que demande la presente resolución se afectará con cargo al Programa: 003 Administración, Sub-Programa: 0006 Administración General, Actividad: 1.000267 Gestión Administrativa, Componente: 3.000693 Gestión Administrativa, Meta: 00001 Coordinación, Supervisión, Ejecución y Apoyo a la Gestión Institucional, Categoría del Gasto: 5 Gastos Corrientes, Grupo Genérico del Gasto: 1 Personal y Obligaciones Sociales, Modalidad de Aplicación: 11 Aplicaciones Directas, Especifica del Gasto: 13 Gastos Variables y Ocasionales, 71 Gastos de Ejecuciones Anteriores, Pliego: 060 Archivo General de la Nación, Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios del presupuesto vigente.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


Teresa Carrasco Cavero
JEFA
Archivo General de la Nación

